



Asociación Española de Salud y Seguridad Social



Universidad
Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de
Extensión Universitaria

IV SEMINARIO PERMANENTE DE ESTUDIO Y ACTUALIZACIÓN

“EL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL A TRAVÉS DE LA JURISPRUDENCIA”

Madrid, 2 y 3 de julio de 2019.

Sala 062. Edificio Departamental. Campus de Vicálvaro. Universidad Rey Juan Carlos.

Paseo de los Artilleros, s/n.

28032 Madrid.

COMITÉ ORGANIZADOR

Asociación Española de Salud y Seguridad Social.

- D. José Luis Monereo Pérez. Presidente.
- D. Juan José Fernández Domínguez. Vicepresidente.
- D. Carlos García de Cortázar y Nebreda. Vicepresidente.
- D.^a Cristina Sánchez-Rodas Navarro. Vicepresidenta.
- D. José Luis Tortuero Plaza. Vicepresidente
- D. Andrés Trillo García. Vicepresidente.
- D. Guillermo Rodríguez Iniesta. Secretario General
- D.^a Belén del Mar López Insua. Tesorera.

Universidad Rey Juan Carlos.

- D.^a María Luisa Delgado Jalón. Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- D.^a Teresa Echevarría de Rada. Directora del Departamento de Derecho Privado y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- D.^a Begoña García Gil. Coordinadora del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- D. Guillermo L. Barrios Baudor. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- D.^a Elena Lasiosa Irigoyen. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

- D. Guillermo L. Barrios Baudor. Vocal de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social.
- D. Guillermo Rodríguez Iniesta. Secretario General de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social.

PROGRAMA

MARTES, 2 DE JULIO

15:30 h. *Recepción de asistentes.*

16:00 h. *Presentación.*

D^a. María Luisa Delgado Jalón. Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Rey Juan Carlos.

D. José Luis Monereo Pérez. Presidente de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social.

16:30 h. *Primera sesión: Aspectos generales de Seguridad Social y determinación de contingencias.*

D. Andrés Trillo García. Letrado Jefe de los Servicios Jurídicos Centrales del INSS.

17:15 h. *Segunda sesión: Subsidios económicos e incapacidad permanente.*

D. José Luis Monereo Pérez. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Granada.

18:00 h. *Coloquio.*

18:30 h. Descanso.

19:00 h. *Tercera sesión: Jubilación y desempleo.*

D. Antonio V. Sempere Navarro. Magistrado del Tribunal Supremo.

19:45 h. Coloquio.

20:00 h. *Final de la sesión.*

MIÉRCOLES, 3 DE JULIO

16:00 h. *Cuarta sesión: Muerte y supervivencia.*

D. Guillermo Rodríguez Iniesta. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Murcia.

16:45 h. *Quinta sesión: Regímenes Especiales, pensiones no contributivas y otras materias.*

D^a. Yolanda Cano Galán. Letrada del Tribunal Supremo.

17:30 h. *Coloquio.*

18:00 h. Descanso.

18:30 h. *Sexta sesión: La Seguridad Social en la jurisprudencia contencioso-administrativa.*

D. Ángel Blasco Pellicer. Magistrado del Tribunal Supremo.

19:15 h. Coloquio.

19:30 h. *Clausura.*

D. Guillermo L. Barrios Baudor. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Rey Juan Carlos.

20:00 h. *Fin del seminario.*

INSCRIPCIÓN

-Se realizará cumplimentando el boletín de inscripción que se encuentra en la página web de la Asociación (www.aesss.es) o pinchando en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/1WrBunuXrY1nUYpLsxCxR4wJSvqou86rzmFXcjLkdxoc/edit>

-Cuota de inscripción (incluye asistencia, documentación y diploma acreditativo de su participación):

-General: 75 euros.

-Socio/a AESSS-alumno/a URJC: gratuita.

-Forma de pago: Transferencia bancaria a nombre de AESSS indicando "IV Seminario 2019 + nombre y apellidos" de la persona asistente.

41

Entidad bancaria para su ingreso:

BANKIA IBAN: ES71 2038 1821 7660 0037 7354

BIC CAHMESMMXXX (para transferencias desde el extranjero).

En su caso, el justificante de la transferencia bancaria ha de ser enviado en formato PDF a través del formulario de inscripción.

-Reconocimiento créditos alumna/os URJC por participación en esta actividad: 0,4 ECTS.